

ACTUALIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES MINIMOS  
DEL SISTEMA DE GESTION, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA  
EMPRESA TRANSAGÁ DE BARRANQUILLA.

Jaime Daniel Monsalve Campos

Universidad Pontificia Bolivariana

Escuela de ingenierías

Facultad de Ingeniería Industrial

Bucaramanga

2021

ACTUALIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES MINIMOS  
DEL SISTEMA DE GESTION, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA  
EMPRESA TRANSAGÁ DE BARRANQUILLA.

Jaime Daniel Monsalve Campos

Trabajo de Grado para Optar al título de Ingeniero Industria

Director

Haider Orlando Ballesteros Martínez

Universidad Pontificia Bolivariana

Escuela de ingenierías

Facultad de Ingeniería Industrial

Bucaramanga

2021

## **Dedicatoria**

El presente trabajo de grado lo dedico principalmente a Dios, por ser el inspirador y obrador para darme fuerzas de continuar en este proceso para obtener uno de los anhelos más deseados.

A mis padres, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes he logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que hoy soy. Ha sido un orgullo y privilegio ser su hijo, son los mejores padres.

A mis hermanos por estar siempre presentes, acompañándome en este proceso, y por su apoyo moral que me brindaron a lo largo de esta etapa de mi vida.

A todas las personas que me han apoyado y han hecho que el trabajo se realice con éxito, en especial a aquellos que me abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.

Jaime Daniel

## **Agradecimientos**

Quiero expresar mi gratitud a Dios, quien con su bendición llena siempre mi vida y a toda mi familia por estar siempre presentes.

De igual manera mis agradecimientos a la Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Bucaramanga, a toda la Facultad de Ingeniería Industrial, a mis profesores quienes me acompañaron en todo este proceso de aprendizaje con sus conocimientos, en especial a la Ing. María del Coral Ordoñez quien con su enseñanza y sus valiosos conocimientos hicieron que pueda crecer día a día como profesional, gracias a cada uno de ustedes por su paciencia, dedicación, apoyo incondicional y amistad.

Finalmente quiero expresar mi más grande y sincero agradecimiento al Ingeniero Haider Orlando Ballesteros, principal colaborador durante todo este proceso, quien con su dirección, conocimiento, enseñanza y colaboración permitió el desarrollo de este trabajo.

## Tabla de contenido

<b>Resumen .....</b>	<b>13</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>17</b>
<b>1. Generalidades de Transagá.....</b>	<b>19</b>
1.1. Identificación de la empresa .....	19
1.2. Historia .....	20
1.3. Portafolio de servicios .....	20
1.4. Misión.....	21
1.5. Visión .....	22
1.6. Valores corporativos.....	22
1.7. Organigrama .....	22
<b>2. Problema.....</b>	<b>25</b>
2.1. Planteamiento del problema.....	25
<b>2.1.1. Pregunta de investigación.....</b>	<b>26</b>
<b>3. Antecedentes.....</b>	<b>27</b>
<b>4. Justificación.....</b>	<b>31</b>
<b>5. Objetivos.....</b>	<b>33</b>
5.1. Objetivo general .....	33
5.2. Objetivos específicos.....	33
<b>6. Marco teórico .....</b>	<b>35</b>
6.1. Marco referencial .....	35

6.2. Marco legal .....	35
<b>7. Metodología .....</b>	<b>38</b>
7.1. Tipo de investigación .....	38
7.2. Población y muestra .....	38
7.3. Fuentes de información .....	38
7.4. Diseño Metodológico .....	39
7.5. Fases del proyecto .....	39
<b>7.5.1. Evaluación inicial del SGSST.....</b>	<b>40</b>
<b>7.5.2. Plan de mejoramiento del SSGST.....</b>	<b>40</b>
<b>7.5.3. Ejecución del SSGST.....</b>	<b>41</b>
<b>8. Diagnóstico inicial .....</b>	<b>42</b>
<b>8.1.1. Programa de Transagá de estructura empresarial .....</b>	<b>43</b>
<b>8.1.2. Programa de Transagá de preparación y atención de emergencias .....</b>	<b>44</b>
<b>8.1.3. Programa de Transagá en materia de prevención y protección colectiva e individual .....</b>	<b>45</b>
<b>8.1.4. Programa de Transagá en materia de promoción y prevención en salud .....</b>	<b>46</b>
<b>8.1.5. Programa de investigación de incidentes, accidentes de trabajo -PIAT- de Transagá .....</b>	<b>47</b>
<b>8.1.6. Programa de gestión para el control de incidentes y accidentes de trabajo – PGCIAT- de Transagá .....</b>	<b>49</b>
<b>8.1.7. Programa de Transagá de gestión en la prevención de enfermedades laborales - PGPEL- .....</b>	<b>52</b>
<b>8.1.8. Programas de vigilancia epidemiológica -PVE- de Transagá.....</b>	<b>53</b>

<b>8.1.9. SGSST de Transagá.....</b>	<b>55</b>
<b>8.1.10. Calificación global en la gestión de Transagá en seguridad y salud ocupacional .....</b>	<b>57</b>
8.2. Calificación global del cumplimiento de los EM.....	58
8.3. Matriz de identificación de peligros, evaluación, valoración de riesgos y determinación de controles y seguridad en el trabajo.....	59
<b>9. Mejoramiento del SGSST .....</b>	<b>60</b>
<b>9.1.1. Política de HSE .....</b>	<b>60</b>
<b>9.2. Objetivos del SSGST .....</b>	<b>60</b>
9.3. Estructura Organizacional de la empresa TRANSAGÁ SAS.....	61
<b>9.3.1. Funciones y Responsabilidades .....</b>	<b>62</b>
9.4. Marco Jurídico y Laboral de la empresa TRANSAGÁ SAS.....	62
<b>9.4.1. Reglamento Interno de Trabajo.....</b>	<b>62</b>
<b>9.4.2. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.....</b>	<b>62</b>
<b>9.4.3. Comité Paritario de Seguridad y Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).....</b>	<b>62</b>
9.4.4. Comité de Convivencia Laboral -CCL-.....	63
9.5. Definición de Recursos.....	63
9.6. Comunicación .....	63
9.7. Competencia Laboral en SST .....	64
9.7.2. Programa de Capacitación y Entrenamiento- PCE- .....	64
9.8. Documentación y Control de Documentos .....	64
9.9.1. Objetivos y Metas del Proceso de Planificación .....	65
9.9.3. Proceso para identificar Peligros y Valoración de Riesgos .....	65
9.9.10. Programas de Gestión.....	65

9.9.11. Programas de Gestión de Riesgos Específicos.....	67
9.9.12. Plan de Trabajo Anual- PTA-.....	67
9.9.13. Gestión del Cambio .....	67
9.9.14. Proceso para prevenir, realizar y evaluar simulacros de emergencias .....	67
9.9.15. Control de Proveedores y Subcontratistas .....	68
9.9.16. Proceso de Verificación .....	68
9.9.17. Auditoría .....	69
9.9.18. Plan de Mejoramiento.....	70
<b>10. Control y seguimiento del SSGST.....</b>	<b>71</b>
10.1. Control de registros .....	71
10.2. Controles pertinentes al uso de los vehículos .....	73
<b>11. Conclusiones .....</b>	<b>78</b>
<b>12. Recomendaciones .....</b>	<b>80</b>
<b>13. Anexos.....</b>	<b>81</b>
<b>14. Referencias .....</b>	<b>100</b>

## Lista de tablas

Tabla 1. Identificación de la empresa .....	19
Tabla 2. EM de acuerdo con el número de trabajadores y el nivel de riesgo de las empresas .....	24
Tabla 3. Diseño metodológico .....	39
Tabla 4. Programa de estructura empresarial .....	43
Tabla 5. Programa de Transagá de preparación y atención de emergencias .....	44
Tabla 6. Programa de la empresa en materia de prevención y protección colectiva e individual .	45
Tabla 7. Programa de Transagá en materia de promoción y prevención en salud .....	46
Tabla 8. Programa investigación de incidentes, accidentes de trabajo .....	48
Tabla 9. Programa de gestión para el control de incidentes y accidentes de trabajo de Transagá	50
Tabla 10. Programa gestión en la prevención de enfermedades laborales .....	52
Continuación Tabla 10. Programa gestión en la prevención de enfermedades laborales .....	53
Tabla 11. Programas de vigilancia epidemiológica .....	53
Continuación Tabla 11. Programas de vigilancia epidemiológica .....	54
Tabla 12. SGSST de Transagá.....	56

Tabla 13. Gestión global de seguridad y salud ocupacional .....	58
Tabla 14. Incapacidades de la empresa TRANSAGÁ, año 2021. ....	66
Tabla 15. Formato control de Registros .....	72
Tabla 16. Formato de sugerencias .....	73
Tabla 17. Registro de vehículos.....	73
Tabla 20. Consumo de combustible.....	76
Tabla 21. Control diario del estado de los vehículos .....	76
Tabla 22. Control de mantenimiento.....	77

## **Lista de figuras**

Figura 1. Representación gráfica de la estructura de la empresa Transagá SAS.....	23
---	----

## Lista de anexos

Anexo 1. Requerimientos para empresas de más de cincuenta trabajadores con Riesgo I, II, III, IV O V y las de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV O V .....	81
Anexo 2. Desarrollo de las fases para la implementación del SGSST.....	81
Anexo 3. Requerimientos Mínimos de SST .....	82
Anexo 4. Matriz de cumplimiento de EM.....	83
Anexo 5. Matriz de identificación de peligros, evaluación, valoración de riesgos y determinación de controles y seguridad en el trabajo .....	84
Anexo 6. Plan de Seguridad vial.....	86
Anexo 7. Política de HSE de Transagá S.A.S. ....	87
Anexo 8. Manual de Perfiles por Cargo.....	88
Anexo 9. Acta de elección del Copasst de TRANSAGA S.A.S.....	89
Anexo 10. Acta para la elección del CCL de TRANSAGA S.A.S.....	90
Anexo 11. Presupuesto Anual SST.....	91
Anexo 12. Matriz de Requisitos Legales.....	92

Anexo 13. Plan de Trabajo Anual.....	93
Anexo 14. Procedimiento de Gestión del cambio.....	94
Anexo 15. Plan de emergencias.....	95
Anexo 16. Formato MEDEVAC .....	96
Anexo 17. Procedimiento de Auditoría Interna.....	97
Anexo 18. Procedimiento para la revisión por parte de los directivos de la empresa .....	98
Anexo 19. Procedimientos para la realización de medidas de prevención, corrección y mejoramiento en la empresa.....	99

## RESUMEN GENERAL DE TRABAJO DE GRADO

**TITULO:** ACTUALIZACION PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MINIMOS DEL SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESA TRANSAGA DE BARRANQUILLA

**AUTOR(ES):** Jaime Daniel Monsalve Campos

**PROGRAMA:** Facultad de Ingeniería Industrial

**DIRECTOR(A):** Haider Orlando Ballesteros Martínez

### RESUMEN

La presente investigación se realiza en Transagá SAS, una empresa que se creó en la ciudad de Barranquilla, en 2014, una empresa líder en el sector de carga (habilitada por el Ministerio de Transporte) y especializada actualmente en vehículos auto descargables. Para la empresa es fundamental actualizar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo mediante un proceso evaluativo preliminar, la formulación de un plan de acción, y el establecimiento de las bases del proceso de ejecución para ayudar a la empresa a lograr el cumplimiento de estándares mínimos y así lograr el bienestar y salud de sus trabajadores. Para tal fin se llevó a cabo el proceso evaluativo inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa mediante la aplicación de la tabla de estándares mínimos establecida en la resolución 0312 de 2019, se formularon medidas de acción basadas en los riesgos identificados, se estableció el plan de trabajo anual, se conformó el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo y se definieron las necesidades del orden financiero, humana y técnico que deben tenerse en cuenta para la aplicación y desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos mínimos de dicho sistema, con su documentación pertinente.

### PALABRAS CLAVE:

Plan de Acción, recursos, implementación, SG-SST, Estándares Mínimos del SG-SST



V° B° DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO

## GENERAL SUMMARY OF WORK OF GRADE

**TITLE:** Update for compliance with the minimum standards of the management system, safety, and health at work for Transagá de Barranquilla.

**AUTHOR(S):** Jaime Daniel Monsalve Campos

**FACULTY:** Facultad de Ingeniería Industrial

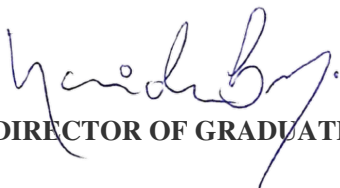
**DIRECTOR:** Haider Orlando Ballesteros Martínez

### ABSTRACT

This research was carried out in Transagá SAS, a company created in Barranquilla in 2014, a leading company in the cargo sector (authorized by the Ministry of Transport) and currently specialized in self-unloading vehicles. For the company, it is essential to update the Occupational Health and Safety Management System through a preliminary evaluation process. An action plan was formulating an act establishing the bases of the execution process to help the company achieve compliance with minimum standards. For this purpose, the initial evaluation approach of the company's Occupational Health and Safety Management System was carried out by applying the table of minimum standards established in resolution 0312 of 2019. Action measures were formulated based on the risks identified. The annual work plan was established, the Occupational Health and Safety Committee was formed, and the financial, human, and technical needs were defined. That must be taken into account for the application and development of the Management System of Safety and Health at Work to comply with the minimum standards of said system, with its pertinent documentation.

### KEYWORDS:

Action Plan, resources, implementation, SG-SST, Minimum Standards SG-SST



V° B° DIRECTOR OF GRADUATE WORK

## **Introducción**

La empresa Transagá SAS, cuenta con un SGSST, pero este se encuentra desactualizado por lo que se requiere actualizarlo, para dar cumplimiento con los estándares mínimos- EM- de seguridad y salud en el trabajo -SST- , establecido en la Ley 1562 de 2012, entre los que se cuentan cumplir con las condiciones requeridas para garantizar la salud de conductores de la empresa y evitar los eventos: peligros al igual que riesgos, que puedan afectarlos, además de que dicho incumplimiento puede generar multas y sanciones a la empresa.

La implementación del sistema que se propone tiene como fin darle cumplimiento a las normas de dicha ley y presentar sus resultados en un proyecto, mediante la propuesta articulada y un documento resultante de realizar la evaluación inicial del SGSST de la empresa mediante la aplicación de la tabla de EM definida en la resolución 0312 de 2019, con el fin de conocer falencias y necesidades en el manejo del SGSST; el establecimiento del plan de mejoramiento del SGSST, mediante la formulación de medidas de acción surgidas de los riesgos identificados, la promulgación de un plan de trabajo anual -PTA-, el establecimiento de objetivos, con sus actividades y sus responsables y los respectivos indicadores que permitan analizar el SGSST, el establecimiento del plan de capacitación y del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo- PCCSST- , la formulación de los recursos humanos, técnicos y financieros requeridos para la aplicación del SG-SST, con el fin de cumplir en forma efectiva los estándares mínimos del SG-SST y presentar los documentos que el SG-SST requiere y que se complementa estableciendo responsabilidades y funciones en el SGSST; realizar las medidas que se establecieron para el sistema y las

actividades que se presentan en el plan de acción, así como ejecutar las actividades de capacitación que se proponen a empleados y conductores, establecer el Comité Paritario-Copasst y el comité de convivencia laboral, para poder, de esta forma desarrollar las medidas y acciones que se propusieron en el plan de mejora.

Se trata de establecer las condiciones que permitan a Transagá S:A:S: actualizar y desarrollar en forma oportuna su programa de SG-SST, basado en las necesidades de la empresa relacionadas con aspectos tales como: salud y bienestar dentro de una labor continua de desarrollo y mejoramiento del bienestar laboral de empleados y conductores.

Desde dicha perspectiva, la presente tesis se orienta a aplicar los EM de SST en la empresa, con el fin de que esta cumpla con las normas y proteja a sus empleados y conductores.

## 1. Generalidades de Transagá

### 1.1. Identificación de la empresa

En la tabla 1, se presenta información de Transagá S A S, teniendo en cuenta aspectos tales como razón social, teléfono, ciudad, departamento, dirección actual y NIT, entre otros.

**Tabla 1.** Identificación de la empresa

<b>Razón Social</b>	Transagá S A S
<b>Teléfono</b>	(5)3706305
<b>Ciudad</b>	Barranquilla
<b>Departamento</b>	Atlántico
<b>Dirección Actual</b>	Calle 30 CR 22 89
<b>NIT</b>	9006907327
<b>Actividad</b>	Servicios de transporte de carga vial
<b>Código de actividad económica y nivel de riesgo</b>	CIIU 6040, riesgo IV
<b>Forma Jurídica</b>	Sociedad por acciones simplificada

**Fuente:** Transagá S A S, 2020.

## **1.2. Historia**

Transagá SAS, es una empresa que se estableció en Barranquilla en el año 2014, después que sus socios quienes ejercían la labor de ingeniería y transportador a manera personal decidieran sumar esfuerzos por convertirse en una empresa líder en el transporte de carga, habilitada por el Ministerio de Transporte mediante Resolución 0066 de 2014 (20-Ago-2014) y especializada actualmente en vehículos auto descargables. La empresa se encuentra actualmente en crecimiento y cuenta con su propia flota de vehículos además de una infraestructura administrativa y operativa lo cual le ha permitido el cumplir con sus clientes bajo tres premisas fundamentales como lo son la Calidad, Compromiso y la Seguridad. (Transaga S A S, 2020)

## **1.3. Portafolio de servicios**

La empresa opera bajo la modalidad de transporte de carga vial en vehículos Auto descargables Tipo Volcó, de una sola descarga posterior o Doble descarga “Tipo Doble Volcó”, que le permite satisfacer las necesidades de los clientes dentro de una labor caracterizada por la seguridad y la calidad.

También presta servicios con equipos tipo Plancha, Carrocerías, Carboneros, maquinaria pesada, movimiento de tierras, alquiler de maquinaria amarilla retroexcavadoras y minicargadores. (Transaga S A S, 2020)

TRANSAGA SAS tiene instalado en toda la flota equipos GPS, contratado con la empresa líder del mercado en posicionamiento global vehicular del país SATRACK, el

cual permite que clientes y funcionarios puedan monitorear el estado de las operaciones en todo momento. (Transaga S A S, 2020)

Esta importante herramienta permite

- Ver ruta exacta del vehículo (Recorridos de la carga transportada)
- Paradas en ruta
- Control de tiempos de tránsito de Mercancías.
- Control de Velocidades.
- Control de Seguridad Vial.

Además, esta herramienta en caso de emergencia permite:

- Apagado remoto del equipo
- Botón de Pánico en caso de emergencia. (Transaga S A S, 2020)

#### **1.4. Misión**

La misión formulada por la Gerencia de la empresa es la siguiente:

“TRANSAGA SAS es una empresa cuyo propósito es prestar servicios de transporte de carga por carretera al sector comercial, industrial y exportador, que mediante el constante diseño de ventajas competitivas busca ser un aliado estratégico de nuestros clientes para prestarles servicios con calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente”. (Transaga S A S, 2020)

## **1.5. Visión**

La visión que de la empresa es la siguiente:

“TRANSAGA SAS será una empresa que liderará el transporte de carga en la Región Caribe; en continuo crecimiento y con amplia presencia regional y nacional. Reconocido por sus clientes por prestar servicios de altísima calidad, con total seguridad en sus operaciones y comprometida con el medio ambiente y su entorno”. (Transaga S A S, 2020)

## **1.6. Valores corporativos**

Los valores corporativos que rigen el comportamiento y desarrollo de la empresa son los siguientes

**Compromiso:** Cumplimos con los servicios que ofrecemos y lo reconocemos como algo propio, prestando así una excelente calidad en el servicio.

**Confianza:** Cumplimos con lo ofrecido, entregando los mejores resultados por medio de un servicio a precio justo y de calidad.

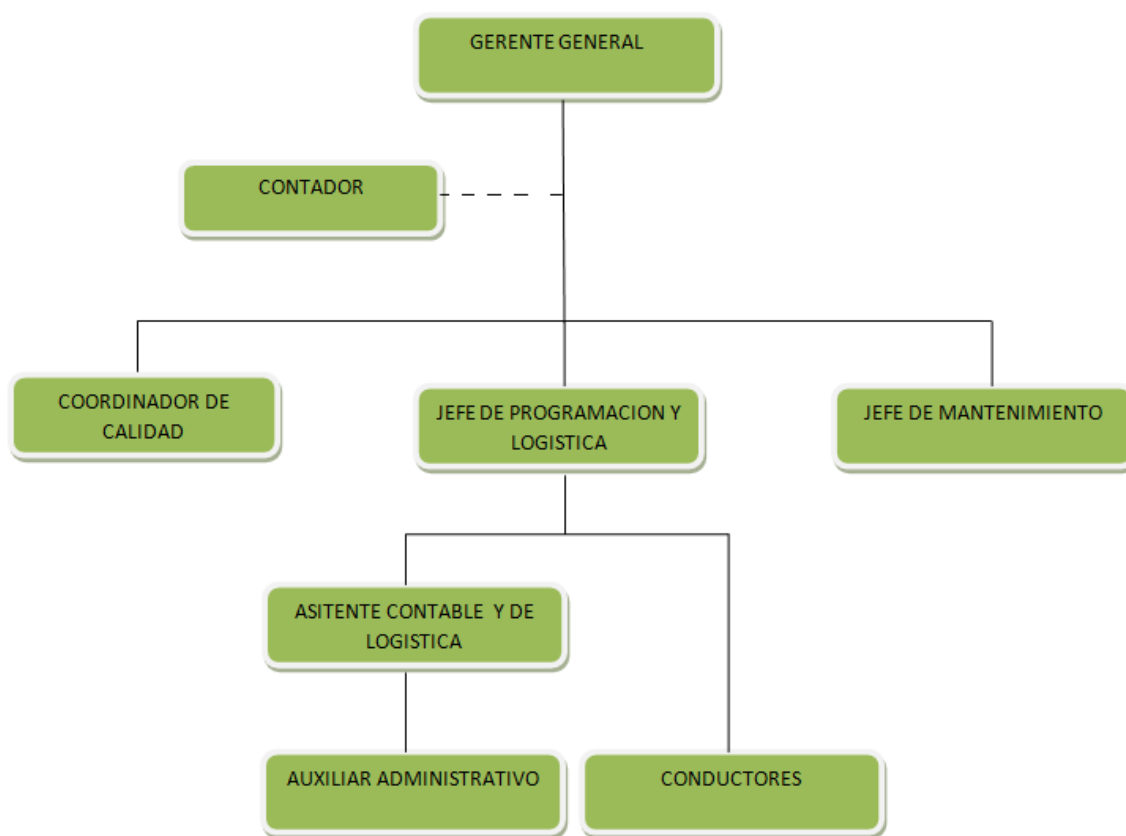
**Lealtad:** Somos fieles a nuestros clientes y buscamos su fidelización. (Transaga S A S, 2020)

## **1.7. Organigrama**

La empresa cuenta con 30 empleados administrativos y 69 operarios.

En la figura 1, se muestra el organigrama de Transagá S A S, en la que el Gerente General es su máxima autoridad.

La empresa no cuenta con junta directiva, porque sus dueños son quienes la constituyen y por lo tanto no se refleja en el organigrama.



**Figura 1. Representación gráfica de la estructura de la empresa Transagá SAS**

*Fuente: Transagá SAS, 2020.*

Como la empresa cuenta con 30 administrativos y 69 operarios, para un total de 99 trabajadores, debe cumplir con los EM de la Resolución 0312 de 2019, ver tabla 2.

Los riesgos en que se puede incurrir son se observan en detalle en el anexo 1:

**Tabla 2.** EM de acuerdo con el número de trabajadores y el nivel de riesgo de las empresas

<b>No de trabajadores</b>	<b>Riesgo</b>
<b>Más de 50</b>	<b>I, II, III, IV O V</b>
<b>Menos de 50</b>	<b>IV o V</b>

*Fuente:* Resolución 0312 de 2019

## **2. Problema**

### **2.1. Planteamiento del problema**

Pese a la pérdida de capacidad operativa, las empresas del sector de transporte, como en general todas las empresas colombianas deben tener en cuenta los requerimientos de la Ley 1562 de 2012, entre los que se cuentan cumplir con las condiciones que se requieren para el bienestar y salud de empleados y trabajadores y de esta forma prevenir los riesgos que afectan evitar a los trabajadores y empleados de una empresa, además de que si no se cumple con tales normas, las empresas pueden verse sometidas a una sanción pecuniaria de hasta mil (1000) salarios mensuales vigentes en Colombia, y cuya suma final corresponderá a la gravedad de la falta cometida de acuerdo con el Artículo 13 de la Ley 1562 de 2012 y al artículo 5° del decreto 472 de 2015. Cuando se vuelva a cometer la falta o no se cumplan las medidas que se establezcan por parte de la Administradora de Riesgos Laborales o de Min Trabajo, estas dependencias podrán proceder a la suspensión de la empresa por un período que puede extenderse hasta ciento veinte días o podrán determinar el cierre de la empresa de acuerdo con lo establecido en el Artículo 13 de la Ley 1562 de 2012.

Adicionalmente, la actual pandemia ha generado unos riesgos adicionales y unos peligros que pueden producir graves daños a la salud y vida de los trabajadores y empleados si no se cumplen las normas, que transitoriamente en materia de SSGST se han promulgado con el fin de evitar los contagios y graves consecuencias que genera el Covid19 en trabajadores y empleados cuando estas no se tienen en cuenta en los sitios de trabajo en Colombia.

En lo que respecta a Transagá SAS, la empresa en su inquietud por el mejoramiento del

bienestar de las personas cuenta con un diagnóstico inicial, realizado por la empresa ARL SURA, en el cual se estableció que en la empresa no existe un cumplimiento de EM, en lo que respecta a recursos, COPASST, Comité de Convivencia, capacitación, promoción y prevención en salud, así como no hay registro, ni se realizan procesos de análisis estadístico de los accidentes y las enfermedades laborales que han sufrido sus empleados y trabajadores, entre muchas otras por lo que se requiere realizar la revisión del SGSST actual, verificar porcentaje de cumplimiento, ajustar el SGSST e implementar EL SGSST, definiendo compromisos alcanzables.

Por lo anterior la empresa Transagá SAS debe actualizar su SGSST, para cumplir con los estándares mínimos que dicho sistema debe cumplir y con las normas transitorias sobre covid19 y de esta manera garantizar la salud y seguridad de sus 30 empleados administrativos y 69 operarios.

### **2.1.1. Pregunta de investigación**

¿Cuál debe ser el proceso de actualización del SGSST que debe realizar la empresa Transagá SAS de Barranquilla, para cumplir con los EM de SST?

### **3. Antecedentes**

Transagá SAS, es una empresa de Barranquilla-Colombia, establecida en el año 2014, después que sus socios quienes ejercían la labor de ingeniería y transportador a manera personal decidieran aunar esfuerzos para convertirla en una entidad líder en el sector de carga, habilitada por la Resolución 0066 de 2014 de Mintransporte y especializada actualmente en vehículos auto descargables. La empresa se encuentra actualmente en crecimiento y cuenta con su propia flota de equipos además de una infraestructura administrativa y operativa lo cual le ha permitido satisfacer los requerimientos de su clientela bajo tres premisas fundamentales como lo son la Calidad, Compromiso y la Seguridad.

TRANSAGA S.A.S, estructuró el SGSST, que tenía como propósito la aplicación de acciones orientadas a la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), sin embargo no ha actualizado dicho SG-SST, desde el año 2012 y su manejo actual se basa en las acciones de mejoramiento que se plantearon desde dicho año.

En lo que respecta a estudios relacionados con el tema objeto de la investigación se tienen:

La tesis titulada: “sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para una empresa contratista de transporte de personal en una empresa minera caso W.E. H&C TRANSPORTES S.R.L, tuvo como propósito implementar un SGSST, para una empresa contratista de transporte de personal”. (Neyra Paniura, J.A. , 2015 , pág. 15)

El Alcance de la investigación fue descriptiva y su técnica el análisis documental y entre sus principales conclusiones se tienen: el SGSST consiguió tener una mayor prevención en el lugar de trabajo, debido a los peligros que implica las operaciones llevadas a cabo por

H&C TRANSPORTES S.R.L. y su impacto sobre la salud de sus empleados. Igualmente es necesario que cualquier actividad lleve implícito un análisis de los aspectos ambientales inherentes a dichas actividades. (Neyra Paniura, J.A. , 2015 , pág. 169)

La tesis titulada: análisis y diseño de un sistema de gestión de riesgo para la compañía de servicio de transporte y logística integrada TRANSLOINTEG S.A, tuvo como objetivo general: “ el análisis y diseño de un plan de gestión de seguridad industrial y salud ocupacional para mejorar las condiciones laborales, disminuyendo los eventos de riesgos laborales de la empresa objeto de estudio”. (Paredes Montero, N & Torres Acosta, M., 2015, pág. 10)

Entre los principales resultados de dicha tesis se tienen: la mayoría de los encuestados no ha recibido capacitación por parte de la empresa y porcentajes menores consideran que trabajan diariamente o varias veces por semana en zonas que tienen alto nivel de riesgo, lo que hace necesario que se desarrolle un plan de seguridad industrial para evitar dichos eventos. (Paredes Montero, N & Torres Acosta, M., 2015, pág. 86)

La tesis de grado titulada: Diseño del SGSS ocupacional NTC OHSAS 18001: 2007 en el proceso de producción de la Empresa Cosméticos Marilyn SAS, como objetivo: “diseñar el Sistema de Gestión Integrado, para el proceso de producción bajo las normas NTC OHSAS 18001:2007 e ISO 14001: 2004”. (Morales, 2015)

Para el desarrollo de la investigación se procedió a la revisión de los documentos respaldo del sistema de calidad de la empresa para dar cumplimiento a las normas en materia de seguridad y ambiente en la empresa y entre los resultados obtenidos los más importantes son la documentación de los requisitos de cada norma con el fin de cumplirlas y generar una serie

de criterios para prevenir los riesgos, con el fin de mitigar los impactos negativos que implica el incumplimiento de dichas normas. (Morales, 2015)

La tesis titulada: Diseño e Implementación del SGSST bajo los Lineamientos del Decreto 1072 de 2015 “capítulo 6”, en la ASOCIACIÓN ACCIÓN CATÓLICA de Bucaramanga y presentada en el año 2018, describe las actividades llevadas en dicha asociación para implementar el sistema de gestión de acuerdo con dicho decreto.

La tesis hace una descripción general de la empresa y los aspectos más importantes a desarrollar y describe las etapas de planificación que se llevaron a cabo para diseñar, producir los documentos y generar las actividades necesarias para la implementación del SGSST (Ordúz Manrique, M, 2018)

La tesis titulada: Diseño e implementación de la campaña trabajemos seguros y apoyo en la implementación del SGSST en la empresa servicios complementarios en Logística S.A.S. Regional Bucaramanga, tuvo como fin desarrollar el SGSST en dicha empresa, lo que implicó la realización de actividades promocionales, de prevención y participación, orientados a tal fin. (Vejarano Cardozo, S.J , 2018)

En la tesis se establecen cuáles son los riesgos más significativos, se establece un plan de capacitación del personal en buenas prácticas para evitar accidentes y riesgos de trabajo y se diseñó una campaña denominada; Trabajemos Seguros , que tuvo como fin generar motivación a través de incentivos a los trabajadores. (Vejarano Cardozo, S.J , 2018)

La tesis titulada: Diseñar el sistema de gestión de la seguridad de la información que permita apoyar a la subgerencia de informática y tecnología de la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga Tele Bucaramanga S.A. - E.S.P en el proceso de certificación en ISO 27000, generó un diseño preliminar del SGSS, fundamentado en

controles, la promulgación de políticas de seguridad, con el fin de evitar las posibles amenazas y riesgos que se generan por el tratamiento y almacenaje de la información de la empresa, con el fin de evitar riesgos de pérdida de información, hackeo y hurto o manipulación de la misma. (Vejarano Cardozo, S.J , 2018)

#### **4. Justificación**

De acuerdo con SafetYa : “En Colombia el sector del transporte tiene afiliados 768.628 trabajadores a las administradoras de riesgos laborales y presentó y notal de 41.403 de accidentes de trabajo y una tasa de accidentalidad del 5,39 % en el año 2017”. (SafetYa., 2019)

A partir del 31 de octubre del 2019, el Ministerio de Trabajo, está verificando el cumplimiento del SG SST a las empresas y sanciona a aquellas que no cumplan con los EM, por ello es fundamental que empresas como Transagá SAS, cumplan con dicha normatividad y de esta forma evitar sanciones.

En la empresa Transagá SAS en el año 2020 se produjeron tres accidentes que le ocurrieron a dos conductores y a una mensajera en mayo y julio y en el mes de febrero de 2021, hasta la fecha ha ocurrido un accidente a un conductor, que en total le significaron a la empresa 96 días de incapacidad, que le costaron a la empresa la suma total de \$2.818.652, no obstante el riesgo de accidentalidad es alto, debido a que la ocurrencia de tales eventos tiene una alta probabilidad en la empresa por ser una entidad orientada al transporte.

Por ello, para la empresa actualizar el SGSST es una importante contribución, a su desarrollo y al cumplimiento de los EM definidos normativamente, en procura del bienestar de empleados y conductores de Transagá SAS; por ello la presente investigación es fundamental para dicha empresa, para los empleados y trabajadores, ya que permite gestionar los riesgos de accidentalidad, inherentes a la actividad transportista.

Otro aspecto fundamental es que la investigación permite involucrar a los directivos, empleados y conductores, de la empresa, en un equipo integrado cuyo fin será generar un

impacto menor en la salud y la integridad de quienes desarrollan su actividad transportista, en un esfuerzo mancomunado e integrado que tiene como propósito reducir los riesgos de ocurrencia de accidentes y generar bienestar para todos los directivos, empleados y conductores de Transagá SAS.

## **5. Objetivos**

### **5.1. Objetivo general**

Actualizar el SGSST de la empresa mediante la evaluación inicial, la formulación de un plan de acción, y el establecimiento de las bases del proceso de ejecución para ayudar a la empresa a lograr el cumplimiento de estándares mínimos y así lograr el bienestar y salud de sus trabajadores

### **5.2. Objetivos específicos**

Llevar a cabo el proceso de evaluación inicial del SGSST de la empresa mediante la aplicación de la tabla de EM definida en la resolución 0312 de 2019, para establecer vacíos, falencias y necesidades en el manejo del SGSST.

Elaborar el plan de mejoramiento del SGSST, mediante el establecimiento de medidas de acción basadas en los riesgos identificados, el establecimiento del PTA, la definición de objetivos, actividades y responsables y de indicadores para evaluar el sistema, la creación del plan de capacitación, la conformación del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo y la definición de recursos financieros, humanos y técnicos requeridos para la implementación del SG-SST, con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST

Establecer la documentación del SG-SST según los objetivos trazados, la definición de responsabilidades y funciones frente al SGSST, la ejecución de las medidas de intervención, la realización de actividades establecidas en el plan de acción, la ejecución del plan de capacitación a contratistas y subcontratistas, el establecimiento del Comité Paritario-CON y la creación del comité de convivencia laboral, con el fin de implementar las medidas y acciones propuestas en el plan de mejora.

## **6. Marco teórico**

### **6.1. Marco referencial**

La investigación se enmarca en las disposiciones de la resolución 0312 de 2019, que en su artículo 16 establece los EM para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores, dichos estándares se presentan en el anexo 1 e igualmente implica el desarrollo de las fases necesarias para aplicar dichos estándares y que se presenta detalle en el anexo 2,

Finalmente, teniendo en cuenta en lo dispuesto en el artículo 30 de la resolución 0312, se deben establecer los indicadores que se consignan en el anexo 3.

### **6.2. Marco legal**

**El Decreto – Ley 1295 de 1994**, que trata sobre como desarrollar desde una perspectiva organizacional y administrativa al Sistema General de Riesgos Profesionales.

**La Resolución 1401 de 2007**, en el que se consagran los estándares mínimos y las condiciones que permiten prevenir e identificar riesgos, sus causas y las acciones que se deben formular para eliminarlos o minimizar sus efectos.

**La Resolución 2346 de 2007**, en la que se establecen los lineamientos generales de las evaluaciones médicas ocupacionales y como debe ser manejo de las historias clínicas de trabajadores y empleados en lo que respecta a enfermedades o accidentes ocupacionales

**La Resolución 2646 de 2008.** En la que se determinan criterios y responsabilidades que se deben tener en cuenta en las empresas para identificar, evaluar, prevenir, afrontar y seguir las actividades que generan cualquier tipo de riesgo psicosocial laboral.

**La Resolución 0652 de 2012** en el que se establecen las normas que definen la creación y operación del Comité de Convivencia Laboral -CCL- en las empresas, determinando la responsabilidad de los diferentes actores que deben desarrollar medidas tendientes a la prevención y corrección del acoso laboral en las empresas.

**La Resolución 1356 de 2012,** a través de la cual se produjo la modificación de la resolución 652 de 2012.

**La Resolución 4502 de 2012,** en la que se reglamenta el manejo de la renovación de las licencias de salud ocupacional.

**El Decreto 1477 de 2014,** a través de la cual se expide la Tabla de Enfermedades Laborales, en las que se establecen normas y agentes para prevenir enfermedades laborales y en las que se determinan diferentes categorías de enfermedades, y generar diagnósticos al respecto, en caso de personal afectado.

**Decreto 1443 de 2014,** en su el título 4 capítulo 6 sobre el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

**El Decreto 1072 de 2015,** en el que consignan las normas de las diferentes reglamentaciones que se han promulgado en materia laboral y para desarrollar un SSGST

**La Resolución 2404 de 2019,** en la que se establecen entre otros aspectos: la adopción de la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial, se plantea la Guía Técnica General para la Promoción, Prevención e Intervención de los Factores Psicosociales y sus efectos en la Población Trabajadora y sus Protocolos.

**La Resolución 0312 de 2019**, en la que se establecen los EM del SGSST para personas naturales y jurídicas, teniendo en cuenta diferentes clasificaciones para las empresas según su número de trabajadores y niveles de riesgo.

## **7. Metodología**

### **7.1. Tipo de investigación**

La presente investigación tiene un enfoque cualitativo-cuantitativo, debido a que su propósito es el cumplimiento de los estándares mínimos de SST en la empresa Transagá S.A.S.

Para su desarrollo se lleva a cabo un proceso descriptivo-exploratorio, que se fundamenta en el desarrollo de una investigación teórica y se realiza un análisis del cumplimiento de dichos estándares.

### **7.2. Población y muestra**

La población objeto de estudio está constituida por los 30 empleados administrativos y 69 operarios de la empresa Transagá S.A.S y la muestra estará constituida por el total de dicha población: 99 empleados y operarios.

### **7.3. Fuentes de información**

Las fuentes a utilizar para la recolección de la información son las siguientes:

- ✓ Fuentes de carácter primario: Corresponde a los directivos y empleados de la empresa Transagá S.A.S

- ✓ Fuentes secundarias: Están constituidas por los textos libros, revistas, folletos, conferencias, documentos en internet, y estudios sobre SGSST

#### 7.4. Diseño Metodológico

En la tabla 3 se resume la metodología que se desarrollará para la consecución del presente trabajo.

**Tabla 3. Diseño metodológico**

<b>Concepto</b>	<b>Definición</b>
<b>Tipo de investigación</b>	Enfoque cuantitativo y cualitativo
<b>Método de investigación</b>	Investigación de tipo exploratorio y descriptivo
<b>Fuentes de información</b>	De orden primario y secundario.
<b>Instrumentos para la recolección de información</b>	Entrevistas, listas de chequeo, análisis documental.
<b>Modo de aplicación</b>	Directa.
<b>Alcance</b>	Empresa Transagá S.A.S, Barranquilla, Atlántico
<b>Tiempo de aplicación</b>	3 meses

*Fuente:* Elaboración propia

#### 7.5. Fases del proyecto

La presente investigación se divide en tres fases: 1: Evaluación inicial del SSGST ;  
2: Plan de mejoramiento del SSGST; 3: Ejecución del SSGST.

### **7.5.1. Evaluación inicial del SGSST**

- ✓ Establecer cuál es la normativa vigente en SGSST
- ✓ Establecer y analizar los riesgos de Transagá.
- ✓ Determinar cuáles son las amenazas potenciales de la empresa.
- ✓ Analizar cuál es la efectividad de las medidas implementadas por la empresa para el control de sus peligros, riesgos y amenazas.
- ✓ Llevar a cabo el análisis de accidentes y enfermedades laborales que se han producido en los dos últimos 2 años de las empresas con sus causas.
- ✓ Establecer si la empresa posee programas para vigilar su comportamiento epidemiológico.
- ✓ Describir sociodemográficamente a los trabajadores de la organización.
- ✓ Llevar a cabo el análisis sobre manejo y tratamiento de los indicadores el SGSST del año anterior a la evaluación.

### **7.5.2. Plan de mejoramiento del SSGST**

- ✓ Determinar las medidas de acción que permitan afrontar los riesgos identificados.
- ✓ Establecer el PTA de la empresa.
- ✓ Formular los objetivos, actividades y responsables del PTA de la empresa.
- ✓ Establecer los indicadores a través del cual se va a evaluar el SSGST
- ✓ Formular el del plan para capacitar los empleados y conductores de la empresa sobre SSGST.

- ✓ Formular el vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Establecer el sistema de vigilancia epidemiológico de la empresa.
- ✓ Determinar cuáles son los recursos que se requieren para implementación del SGSST en la empresa
- ✓ Formular el Plan estratégico de Seguridad Vial de la empresa
- ✓ Definir los criterios del plan de revisión gerencial

### **7.5.3. Ejecución del SSGST**

- ✓ Llevar a cabo la documentación del SSGST .
- ✓ Establecer responsabilidades y funciones para el SGSST de la empresa.
- ✓ Llevar a cabo las medidas planteadas en el SSGST.
- ✓ Llevar a cabo las actividades que se establecieron en el plan de acción de TRANSAGÁ SAS.
- ✓ Desarrollar el plan de capacitación a empleados y trabajadores de la empresa
- ✓ Establecer el Comité de SST.
- ✓ Llevar a cabo la auditoría interna
- ✓ Proceder al establecimiento del comité de convivencia laboral de Transagá.

## **8. Diagnóstico inicial**

Para determinar qué acciones se deben desarrollar para actualizar el SGSST de la empresa, se realiza el diagnóstico del sistema.

### **8.1. Plan general del SGSST**

Para evaluar el plan general del SGSST, se tienen en cuenta los siguientes criterios:

A: Es el cumplimiento total del aspecto objeto de calificación recibe un total de 10 puntos y este puntaje indica que el criterio objeto de calificación se establece, se implementa y se mantiene.

B: Es el cumplimiento parcial del aspecto que recibe 5 puntos, e indica que el criterio se establece, se implementa, pero no se mantiene).

C: Es el cumplimiento mínimo del aspecto objeto de estudio que recibe con 3 puntos, e indica que el criterio se establece, pero no se implementa y no se mantiene).

D: Es cuando no existe cumplimiento del aspecto objeto de estudio, por lo que recibe 0 puntos, lo que indica que el criterio no se establece, no se implementa y no se mantiene.

Para la recopilación de la información se aplicó el instrumento diseñado por la ARL S.A, que se observa en el anexo 1. La información recopilada permite establecer, para cada uno de los aspectos anteriormente reseñados lo siguiente:

### 8.1.1. Programa de Transagá de estructura empresarial

En la tabla 4, se presenta el programa de estructura empresarial, teniendo en cuenta los elementos fundamentales que constituyen dicho programa.

**Tabla 4. Programa de estructura empresarial**

N°	PLAN BASICO Instrumento diseñado por la ARL S. A	CRITERIO INICIAL DE CALIFICACIÓN			
		A	B	C	D
		10	5	3	0
1	Disponibilidad de un proceso evaluativo inicial del SG-SST.		5		
2	Cuenta con el documento SG-SST.	10			
3	Desarrolla una política de SST.	10			
4	Dispone de los recursos tecnológicos, físicos, financieros y humanos para apoyo del SG-SST, COPASST o Vigía de SST, Comité de convivencia, grupos de apoyo, etc.	10			
5	Cuenta con diagnósticos de condiciones de salud y de condiciones de trabajo			3	
6	Conoce los requisitos legales aplicables		5		
7	Cuenta con un PTA		5		
8	Dispone de un plan de formación anual- PFA- en SST		5		
9	En la empresa se dispone de un procedimiento que facilite a la comunicación tanto interna como externa sobre los temas SST,	10			
10	Dispone de un proceso que le permite evaluar integralmente el sistema		5		
	<b>SUBTOTAL</b>	40	25	3	0
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C) / 100	68,00%			

**Fuente:** Instrumento de evaluación del SGSST inicial de la empresa Transagá S.A.S

En la tabla 4, se observa que en lo que respecta al plan de estructura de la empresa y teniendo en cuenta las falencias encontradas, la puntuación obtenida es del 68%, por lo que se requieren formular acciones que permitan mejorar la estructura empresarial, que es fundamental para poner en marcha, mantener y evaluar el SG-SST de la empresa.

### 8.1.2. Programa de Transagá de preparación y atención de emergencias

En la tabla 5, se presenta el programa de preparación y atención de emergencias -PPAE-.

**Tabla 5. Programa de Transagá de preparación y atención de emergencias**

N°	PLAN BASICO Instrumento diseñado por la ARL S.A	CRITERIO INICIAL DE CALIFICACIÓN			
		A	B	C	D
		10	5	3	0
1	Dispone de un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias- PPPRE-		5		
2	Dispone de una brigada de PPPRE		5		
3	Dispone de un plan de formación y entrenamiento a la brigada de PPPRE		5		
4	En la empresa se dispone de instrumentos para la protección pasiva y se cuenta con un programa para el mantenimiento periódico de los equipos que se utilizan para la prevención y atención de emergencias.		5		
5	La empresa dispone de las herramientas, maquinaria, dotación y elementos de protección personal que se requieren en la empresa	10			
6	Conoce las amenazas que enfrenta la empresa, analiza su vulnerabilidad y analiza los riesgos		5		
7	Dispone de los procedimientos que le permiten preparar y dar respuestas oportunas ante emergencias.	10			
8	La empresa realiza evaluaciones periódicas de emergencias, a través del desarrollo de simulacros		5		
9	Dispone de un plan de apoyo colectivo frente a las amenazas que puedan enfrentar las áreas de la empresa		5		
10	Lleva a cabo en forma periódica las modificaciones que se consideran convenientes para ajustar los procedimientos de preparación y respuesta ante posibles emergencias en la empresa.		5		
	<b>SUBTOTAL</b>	20	40	0	0
	Valor Estructura: % Obtenido ((A+B+C) /100)	60,0%			

**Fuente:** Instrumento de evaluación del SGSST inicial de la empresa Transagá S.A.S

De conformidad con la tabla 5, la calificación del PPPRE, es del 60%, siendo necesario realizar acciones de mejora, para contar con los instrumentos, los medios y los programas requeridos para afrontar cualquier contingencia.

### 8.1.3. Programa de Transagá en materia de prevención y protección colectiva e individual

En la tabla 6, se presenta el programa de prevención y protección colectiva e individual, teniendo en cuenta los diferentes elementos de su plan básico.

**Tabla 6. Programa de la empresa en materia de prevención y protección colectiva e individual**

N°	PLAN BASICO Instrumento diseñado por la ARL S.A	CRITERIO INICIAL DE CALIFICACIÓN			
		A	B	C	D
		10	5	3	0
1	Lleva a cabo inspecciones sistemáticas a través de listas de chequeo		5		
2	Ha establecido cuales son las tareas de alto riesgo o críticas que desarrollan los trabajadores internos o externos de la empresa.			3	
3	Se establecen estándares y procedimientos para un trabajo seguro		5		
4	Dispone de medidas administrativas para controlar los riesgos	10			
5	Dispone de acciones de ingeniería para el control de los riesgos		5		
6	Dispone de medidas en la empresa para el control de los riesgos,		5		
7	Dispone de los elementos de protección personal para los trabajadores de la empresa, conforme a los riesgos potenciales	10			
8	Dispone de programas de orden y aseo, de mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones, los equipos y las herramientas.	10			
9	Dispone de medidas para un almacenamiento seguro de los materiales que generan riesgo en la empresa.		5		
10	Dispone de instrumentos para reportar situaciones de trabajo peligrosas, por parte de empleados y conductores			3	
	<b>SUBTOTAL</b>	30	25	6	0
	Valor Estructura: % Obtenido $((A+B+C) / 100)$	61,0%			

**Fuente:** Instrumento de evaluación del SGSST inicial de la empresa Transagá S.A.S

De acuerdo con la tabla 6, la calificación del programa es del 61%, por lo que se requiere prevenir los riesgos inherentes a los trabajadores y sus empleados.

#### 8.1.4. Programa de Transagá en materia de promoción y prevención en salud

En la tabla 7, se presenta el programa de promoción y prevención en salud de la empresa-PPPS-, teniendo en cuenta los diferentes elementos de su plan básico.

**Tabla 7. Programa de Transagá en materia de promoción y prevención en salud**

N°	PLAN BASICO Instrumento diseñado por la ARL S.A	CRITERIO INICIAL DE CALIFICACIÓN			
		A	B	C	D
		10	5	3	0
1	Realiza un diagnóstico sobre las condiciones de salud			3	
2	Se realizan perfiles sociodemográficos actualizados de los conductores y empleados		5		
3	Desarrolla evaluaciones médicas ocupacionales con los procesos metodológicos y recursos necesarios			3	
4	Dispone de la información actualizadas de las evaluaciones médicas ocupacionales			3	
5	Dispone de información actualizada sobre el ausentismo laboral en la empresa			3	
6	Dispone de los instrumentos para que los empleados y conductores informen sobre las condiciones de salud			3	
7	Se han definido prioritariamente las actividades de control e intervención que requiere la empresa			3	
8	Dispone de las actividades promocionales y preventivas como respuesta a los resultados del diagnóstico.			3	
9	Dispone de un programa para promover estilos de vida saludables en las empresas			3	
10	Desarrolla actividades de seguimiento y control de las acciones promovidas por la empresa			3	
	<b>SUBTOTAL</b>	0	5	27	0
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C) / 100)	32,0%			

**Fuente:** Instrumento de evaluación del SGSST inicial de la empresa Transagá S.A.S

Según la tabla 7, la calificación del PPPS es del 32%, lo que indica que existen graves falencias que implican que deben tomarse acciones de implementación de los diferentes programas y acciones que faciliten la promoción y la prevención, que es la manera más efectiva de evitar la aparición de problemas de salud y de esta manera se eviten problemas de salud entre empleados y trabajadores de la empresa.

#### **8.1.5. Programa de investigación de incidentes, accidentes de trabajo -PIIAT- de Transagá**

En la tabla 8, se describe el PIIAT de la empresa, teniendo en cuenta los diferentes elementos de su plan básico.

**Tabla 8. Programa investigación de incidentes, accidentes de trabajo**

N°	PLAN BASICO Instrumento diseñado por la ARL S.A	CRITERIO INICIAL DE CALIFICACIÓN			
		A	B	C	D
		10	5	3	0
1	Se realizan reportes y se llevan a cabo investigaciones sobre los incidentes y accidentes de trabajo		5		
2	Dispone de un procedimiento para la realización de investigaciones sobre los incidentes y accidentes de trabajo que sufran los empleados y conductores	10			
3	TRANSAGÁ cuenta con un proceso para la gestión oportuna e la ARL de los accidentes de trabajo que sufran los empleados y conductores	10			
4	TRANSAGÁ ha establecido un equipo para investigar los accidentes de trabajo que sufran los empleados y conductores			3	
5	El equipo de investigación determina sistemáticamente cuales fueron las causas de los accidentes de trabajo que sufran los empleados y conductores y teniendo en cuenta dichos resultados promulga medidas preventivas y correctivas			3	
6	En TRANSAGÁ se llevan a cabo actividades de formación y sensibilización de los reportes de las investigaciones sobre accidentes de trabajo de empleados y conductores.			3	
7	En la empresa se formulan y aplican recomendaciones que surgen de las investigaciones sobre accidentes de trabajo, para su control y prevención			3	
8	TRANSAGÁ lleva registros, posee indicadores, y realiza análisis estadísticos sobre los accidentes de trabajo que sufran los empleados y conductores e informa sobre los mismos al personal de empresa.			3	
9	TRANSAGÁ tiene un plan como base administrativa para llevar a cabo las investigaciones de los accidentes de trabajo de empleados y conductores.			3	
10	TRANSAGÁ desarrolla actividades de seguimiento y control a las recomendaciones surgidas de las investigaciones de los accidentes de trabajo de empleados y conductores				0
	<b>SUBTOTAL</b>	20	5	18	0
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C) / 100)	43,0%			

**Fuente:** Instrumento de evaluación del SGSST inicial de la empresa Transagá S.A.S

En la tabla 8, se consigna la evaluación hecha al PIIAT, que recibe una calificación es del 43%, lo que implica que se deban tomar acciones de implementación de las acciones e instrumentos que permitan investigar incidentes y accidentes, por lo que se desconocen las causas, consecuencias y por consiguiente no se cuenta con la información que permita analizar los mismos, para evitar a futuro que se generen dichos accidentes e incidentes.

#### **8.1.6. Programa de gestión para el control de incidentes y accidentes de trabajo – PGCAT- de Transagá**

En la tabla 9, se presenta el programa de gestión para el control de incidentes y accidentes de trabajo de la empresa, teniendo en cuenta los diferentes elementos de su plan básico.

**Tabla 9. Programa de gestión para el control de incidentes y accidentes de trabajo de**

**Transagá**

N°	PLAN AVANZADO Instrumento diseñado por la ARL S.A				
		A	B	C	D
		10	5	3	0
1	En TRANSAGÁ los directivos de la empresa tienen compromiso, liderazgo y responsabilidad en las políticas y objetivos establecidos en el marco de una gestión adecuada de incidentes y accidentes.		5		
2	En TRANSAGÁ los directivos de la empresa tienen compromiso, liderazgo y responsabilidad en la asignación de los recursos tecnológicos y financieros requeridos para el desarrollo de planes de acción orientados al control de incidentes y accidentes en las empresas		5		
3	En TRANSAGÁ los directivos de la empresa tienen compromiso, liderazgo y responsabilidad sobre la implementación y mantenimiento de las acciones formuladas con el propósito de prevenir y controlar incidentes y accidentes laborales.			3	
4	En TRANSAGÁ se cuenta proceso de análisis de los indicadores para conocer las causas y tendencias en materia de los incidentes y accidentes que se presentan en la empresa, y dicha evaluación permite desarrollar las medidas pertinentes para evitar dichos incidentes y accidentes			3	
5	En TRANSAGÁ se cuenta con inspecciones que han sido planeadas conocer oportunamente cuales son las carencias en materia de procesos y acciones y cuyo resultado son incidentes y accidentes.			3	
6	En TRANSAGÁ se realizan procedimientos para el análisis y valoración de los hechos que generan incidentes y accidentes laborales, como base para el establecimiento de planes de acción orientadas a una adecuada gestión del riesgo.		5		

**Continuación Tabla 9. Programa gestión para el control de incidentes y accidentes de trabajo**

N°	PLAN AVANZADO Instrumento diseñado por la ARL S.A	CRITERIO INICIAL DE CALIFICACIÓN			
		A	B	C	D
		10	5	3	0
8	En TRANSAGÁ se realizan actividades orientadas a la formación, educación y entrenamiento de empleados y conductores para desarrollar competencias en aspectos fundamentales para la empresa, tales como el manejo seguro de automóviles, equipos, entre otros,		5		
9	Se establecen medidas de control de orden individual o colectivo sobre la gestión del riesgo.			3	
10	TRANSAGÁ desarrolla actividades de supervisión y control de las acciones realizadas para el desarrollo de su programa de mejoramiento continuo			3	
	<b>SUBTOTAL</b>	0	20	18	0
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C) / 100	38,0%			

**Fuente:** Instrumento de evaluación del SGSST inicial de la empresa Transagá S.A.S

De conformidad con la tabla 9, la calificación del PGCIAT, recibe una calificación del del 38%, lo que implica la baja implementación del mismo y la necesidad de proceder a hacerlo, con el fin de generar los instrumentos y las acciones que se requieren para evitar los accidentes e incidentes, que afectan el bienestar y salud de empleados y conductores y generar una mayor capacidad operativa de la misma, debido al menor índice de accidentalidad y morbilidad.

### 8.1.7. Programa de Transagá de gestión en la prevención de enfermedades laborales -

#### PGPEL-

En la tabla 10, se describe el PGPEL de la empresa, teniendo en cuenta los diferentes elementos de su plan básico.

**Tabla 100. Programa gestión en la prevención de enfermedades laborales**

N°	PLAN AVANZADO Instrumento diseñado por la ARL S.A	CRITERIO INICIAL DE CALIFICACIÓN			
		A	B	C	D
		10	5	3	0
1	En TRANSAGÁ los directivos de la empresa tienen compromiso, liderazgo y responsabilidad sobre la implementación de políticas y objetivos orientados a la prevención de enfermedades laborales			3	
2	En TRANSAGÁ los directivos de la empresa tienen compromiso, liderazgo y responsabilidad la empresa en materia de los recursos tecnológicos y financieros para implementar los planes de acción en materia de enfermedad laboral		5		
3	En TRANSAGÁ los directivos de la empresa tienen compromiso, liderazgo y responsabilidad al establecer, implementar y mantener las acciones orientadas a la prevención de las enfermedades laborales.			3	
4	La empresa prioriza los riesgos de enfermedad laboral evaluando las condiciones de trabajo.			3	
5	La empresa posee procedimientos para establecer los sucesos que generan enfermedades laborales			3	
6	En TRANSAGÁ se realizan análisis epidemiológicos para establecer las principales causas y tendencias de las enfermedades laborales,			3	
7	En TRANSAGÁ se realizan acciones tendientes a la prevención de las enfermedades laborales.			3	
8	En TRANSAGÁ se toman medidas de control individuales y colectivas para la prevención de enfermedades laborales			3	
9	TRANSAGÁ desarrolla actividades para formar, educar y entrenar a sus empleados en la prevención de las enfermedades laborales		5		

**Continuación Tabla 110. Programa gestión en la prevención de enfermedades laborales**

N°	PLAN AVANZADO Instrumento diseñado por la ARL S.A	CRITERIO INICIAL DE CALIFICACIÓN			
		A	B	C	D
		10	5	3	0
10	La empresa lleva a cabo acciones orientadas al seguimiento y control del programa que posee en materia de mejoramiento continuo			3	
	<b>SUBTOTAL</b>	0	10	24	0
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C) / 100	34,0%			

**Fuente:** Instrumento de evaluación del SGSST inicial de la empresa Transagá S.A.S

De acuerdo con la tabla 10, el PGPEL, tiene un porcentaje de cumplimiento del 34%, por lo que se hace fundamental desarrollar medidas de implementación, como instrumento para evitar enfermedades.

**8.1.8. Programas de vigilancia epidemiológica -PVE- de Transagá**

En la tabla 11, se describe el PVE de la empresa. teniendo en cuenta los diferentes elementos de su plan básico.

**Tabla 121. Programas de vigilancia epidemiológica**

N°	PLAN AVANZADO Instrumento diseñado por la ARL S. A				
		A	B	C	D
		10	5	3	0
1	TRANSAGÁ dispone de los recursos necesarios para los PVE.			3	
2	TRANSAGÁ dispone de los instrumentos para la medición que se realiza en los PVE				0
3	TRANSAGÁ posee un plan de exámenes médicos periódicos propios en su PVE			3	

Continuación Tabla 131. Programas de vigilancia epidemiológica

N°	PLAN AVANZADO Instrumento diseñado por la ARL S.A	CRITERIO INICIAL DE CALIFICACIÓN			
		A	B	C	D
		10	5	3	0
4	TRANSAGÁ desarrolla actividades de monitoreo y vigilancia sobre las condiciones de salud y de trabajo de los empleados y conductores e				0
5	TRANSAGÁ posee un sistema de información de los PVE				0
6	TRANSAGÁ desarrolla acciones de control sobre las actividades de mejora de las condiciones de salud que la empresa haya promulgado				0
7	TRANSAGÁ desarrolla las recomendaciones y restricciones que se hayan establecido en lo que respecta a la salud de los empleados y conductores			3	
8	TRANSAGÁ lleva a cabo procedimientos de rehabilitación integral para los trabajadores que han sufrido de enfermedades laborales			3	
9	TRANSAGÁ desarrolla actividades de educación y formación para promocionar y prevenir en materia de salud.			3	
10	TRANSAGÁ desarrolla una serie de acciones de seguimiento y control sobre las acciones que han sido propuestas en sus procesos de mejoramiento continuo			3	
	<b>SUBTOTAL</b>	0	0	18	0
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C)/100	18,0%			

**Fuente:** Instrumento de evaluación del SGSST inicial de la empresa Transagá S.A.S

Según la tabla 11, el porcentaje de cumplimiento del PVE, es del 18%, una cifra muy baja que hace necesaria la implementación, de los instrumentos necesarios para que este programa se realice y se mantengan.

Esos instrumentos son fundamentales, sobre todo, teniendo en cuenta que actualmente se vive una pandemia que obliga a la empresa a tener en cuenta medidas sanitarias que prevengan y eviten el contagio del COVID 19 que puede originar graves consecuencias, incluso la muerte, ausentismo por enfermedad, y pérdida de productividad y operatividad de la empresa.

Por ello es importante para la empresa tener en cuenta los decretos y resoluciones que ha promulgado el gobierno para generar unas condiciones sanitarias en las empresas, que permitan desarrollar sus actividades previniendo cualquier contagio y con ello graves secuelas para la salud de los empleados.

#### **8.1.9. SGSST de Transagá**

En la tabla 12, se presenta el sistema de gestión en SST de la empresa. teniendo en cuenta los diferentes elementos de su plan básico.

**Tabla 142. SGSST de Transagá**

N°	PLAN GESTIÓN INTEGRAL Instrumento diseñado por la ARL S.A	CRITERIO INICIAL DE CALIFICACIÓN			
		A	B	C	D
		10	5	3	0
1	La empresa tiene compromiso en materia de implementación del SGSST.		5		
2	En Transagá se ponen en marcha medidas, que son efectivas, en materia de participación de empleados y trabajadores en			3	
3	En Transagá existe un proceso que permiten optimizar los recursos asignados para la aplicación del SGSST.		5		
4	En Transagá se realiza un proceso de evaluación continua para establecer cuál es la efectividad de los controles que han sido establecido para la mitigación de los riesgos de la empresa.			3	
5	En Transagá se articulan los programas de prevención de la accidentalidad y el de la enfermedad laboral para mejorar su efectividad		5		
6	En Transagá existe una articulación del SST con los procesos, procedimientos y decisiones que en dicha materia ha desarrollado la empresa.			3	
7	Transagá lleva a cabo un procedimiento de gestión de los cambios internos y externos que pueden afectar negativamente su SGSST.	10			
8	En Transagá se evalúa que el SGSST posea capacidad para lograr su cumplimiento y satisfacer las necesidades propias del SGSST de la empresa.			3	
	<b>SUBTOTAL</b>	10	15	12	
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C)/80	46,3%			

**Fuente:** Instrumento de evaluación del SGSST inicial de la empresa Transagá S.A.S

En la tabla 12, se establece que el SGSST, presenta una serie de falencias por lo que recibe una calificación del 46,3%, lo que implica que deben implementarse un sistema de gestión que permita desarrollar medidas que eviten accidentes, incidentes, enfermedades que producen como consecuencia enfermedades laborales, ausentismo y pérdida de operatividad y productividad de la empresa.

#### **8.1.10. Calificación global en la gestión de Transagá en seguridad y salud ocupacional**

En la tabla 13, se califica en forma global la gestión de seguridad y salud ocupacional general de la empresa, cuyo resultado es del 46%, lo que implica un bajo nivel de gestión, que impide que en la empresa se dé un proceso de mejora continua, que permita mejorar en forma adecuada y oportuna las necesidades que en materia de salud y seguridad en el trabajo tienen los trabajadores de Transagá.

Así mismo, debe tenerse en cuenta que el SGSST, es responsabilidad de los directivos de la empresa TRANSAGÁ, y es fundamental que desarrollen acciones para mejorar la seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir y controlar el riesgo laboral y al mismo tiempo generar un ambiente que produzca satisfacción y motivación en empleados y conductores.

**Tabla 153. Gestión global de seguridad y salud ocupacional**

No.	PROGRAMA Instrumento diseñado por la ARL S.A	EVALUACIÓN S&SO INICIAL	ACCIONES POR REALIZAR
<b>1</b>	1. Programa de estructura empresarial	<b>68%</b>	MEJORAR
	2. Programa de Transagá de preparación y atención de emergencias	<b>60%</b>	MEJORAR
	3. Programa de la empresa en materia de prevención y protección colectiva e individual	<b>61%</b>	MEJORAR
	4. Programa de Transagá en materia de promoción y prevención en salud	<b>32%</b>	IMPLEMENTAR
	5. Programa de investigación de incidentes, accidentes de trabajo	<b>43%</b>	IMPLEMENTAR
<b>2</b>	6. Programa de gestión para el control de incidentes y accidentes de trabajo de <b>Transagá</b>	<b>38%</b>	IMPLEMENTAR
	7. Programa de gestión en la prevención de enfermedades laborales	<b>34%</b>	IMPLEMENTAR
<b>3</b>	8. Programas de vigilancia epidemiológica	<b>18%</b>	IMPLEMENTAR
<b>4</b>	9. SSGST	<b>46%</b>	IMPLEMENTAR
<b>OTAL</b>		<b>46,0%</b>	
<b>CALIFICACIÓN GLOBAL EN LA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</b>			<b>BAJO</b>

*Fuente:* Instrumento de evaluación del SGSST inicial de la empresa Transagá S.A.S

## 8.2. Calificación global del cumplimiento de los EM

En el anexo 4, se consignan los resultados de la auto evaluación realizada por los funcionarios de la empresa. De acuerdo con dicha, la calificación dada al cumplimiento de los EM es del 26%. Entre los factores más críticos se encuentran: la falta de capacitación sobre salud y seguridad social, escasa gestión integral de SSGST, escasas medidas de prevención y control en materia de peligros y los riesgos , así como pocas acciones orientadas a la prevención y la corrección, lo que implica la necesidad de mejorar en dichos aspectos específicos y en general adelantar acciones para el cumplimiento de los estándares mínimos,

porque si el porcentaje obtenido está por debajo del 60%, la situación es crítica para la empresa.

### **8.3. Matriz de identificación de peligros, evaluación, valoración de riesgos y determinación de controles y seguridad en el trabajo**

En el anexo 5, se presenta la matriz de identificación de peligros, evaluación, valoración de riesgos y determinación de controles y seguridad en el trabajo de la empresa, teniendo en cuenta la matriz de riesgos del conductor, del auxiliar contable; del asistente administrativo y del gerente, especificando para cada cargo: actividades, tareas, peligros, efectos, riesgos para la salud, cuáles son los criterios de control, la evaluación del riesgo, el número de expuestos y las medidas que se deben llevar a cabo con el fin de prevenir el riesgo y evitar incidentes.

### **8.4. Plan estratégico de Seguridad Vial de Transagá**

La empresa tiene en la actualidad un plan orientado a generar un contexto de seguridad vial que se muestra en detalle en el anexo 6, ya que teniendo en cuenta que Transagá es una empresa de Transporte, está obligada a poseerlo, pero se hicieron unos ajustes de actualización, dentro del desarrollo del presente trabajo.

## **9. Mejoramiento del SGSST**

En este capítulo se elabora el plan de mejoramiento del SGSST, teniendo en cuenta todos los aspectos inherentes al cumplimiento de los estándares mínimos de dicho sistema

### **9.1. Políticas**

Los directivos de la empresa han establecido una política de SST, que se comunica a todos sus empleados y conductores a través de cursos y capacitaciones y además se divulga a través de su presentación en carteleras dentro de la empresa. Los directivos la revisan en forma periódica, realizando los ajustes que sean necesario.

#### **9.1.1. Política de HSE**

En el anexo 7, se presenta la política firmada por Gerencia.

### **9.2. Objetivos del SSGST**

Son objetivos del SSGST

- ✓ Proteger a los empleados y conductores de la empresa, así como de los, proveedores,

contratistas y visitantes que asistan a sus instalaciones

- ✓ Desarrollar una labor continúa orientada a establecer los peligros y riesgos laborales
- ✓ Desarrollar controles para prevenir dichos peligros y riesgos laborales
- ✓ Reducir el impacto socioambiental que puedan generar actividades de la empresa orientadas a un manejo adecuado de sus materiales y a la disposición final de residuos sólidos y manejo de sustancias peligrosas, entre otras que puedan afectar a los conductores, empleados y al medio ambiente.
- ✓ Proveer de los instrumentos y recursos requerido para ejecutar las actividades que son fundamentales en los procesos relacionados con el desarrollo y sostenimiento del sistema integrado de gestión.
- ✓ Supervisar en forma continua que se dé cumplimiento a las normas y las medidas internas propuestas en materia de SST.

### **9.3. Estructura Organizacional de la empresa TRANSAGÁ SAS**

En la empresa se ha creado el cargo de Coordinador, quien tendrá bajo su cargo todas las actividades inherentes al SGSST, sin embargo aún no se ha contratado debido a que no se cuenta con la reserva financiera para sustentar sus sueldos, pagos de prestaciones sociales, entre otros.

### **9.3.1. Funciones y Responsabilidades**

El coordinador es el encargado de dar cumplimiento a todos y cada uno de los objetivos del SSGST propuestos en el numeral 9.2.1.

## **9.4. Marco Jurídico y Laboral de la empresa TRANSAGÁ SAS**

### **9.4.1. Reglamento Interno de Trabajo**

La empresa posee un Reglamento Interno de Trabajo que fue aprobado por Min trabajo y que ha sido divulgado y comunicado entre sus empleados y conductores.

### **9.4.2. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial**

La empresa cuenta con un Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial que acoge la normativa de Min trabajo, al respecto y que ha sido divulgado y comunicado entre sus empleados y conductores.

### **9.4.3. Comité Paritario de Seguridad y Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)**

**TRANSAGA S.A.S** cuenta con un COPASST, cuyo nombramiento vence el 31 de diciembre de 2021 y por tal fin, en el formato 9, se presenta el formato para la elección del mismo.

#### **9.4.4. Comité de Convivencia Laboral -CCL-**

**TRANSAGA S.A.S** cuenta con un CCL, que tiene definido los miembros del CCL, su respectivo manual de funciones y sus responsabilidades y establece como debe ser su funcionamiento, Su nombramiento vence el 20 de agosto de 2021. En el anexo 10, se presentan el formato de acta de la elección del CCL.

#### **9.5. Definición de Recursos**

**TRANSAGA S.A.S**, establece los recursos requeridos para el desarrollo, implementación y seguimiento del SSGST y asigna cada año dichos recursos a través de la elaboración y aprobación de un presupuesto, cuyo cumplimiento se evalúa para aplicar los correctivos pertinentes, de acuerdo con lo propuesto en el anexo 11.

#### **9.6. Comunicación**

TRANSAGA S.A.S tiene definidos instrumentos de comunicación, participación y consulta para sus empleados, conductores, proveedores, contratistas y clientes utilizando diferentes medios tales como correos electrónicos, cartillas, folletos.

## **9.7. Competencia Laboral en SST**

### **9.7.1. Proceso de inducción en SST**

Existe un programa definido de inducción el SST, definido por la empresa, que es desarrollado a los empleados y conductores cuando son contratados por la empresa y que permite dar a conocer todos los aspectos inherentes al SSGST, sus características, beneficios y obligaciones.

### **9.7.2. Programa de Capacitación y Entrenamiento- PCE-**

TRANSAGA S.A.S cuenta con un PCE y de acuerdo con los riesgos encontrados, se establecen los temas de capacitación y temas de entrenamiento.

## **9.8. Documentación y Control de Documentos**

La empresa cuenta con un documento maestro que condensa los documentos y registros de SST que facilita la documentación de las acciones que se han realizado, así como controlar la vigencia, registro y existencia misma de dichos documentos en forma sistemática.

## **9.9. Planificación**

### **9.9.1. Objetivos y Metas del Proceso de Planificación**

En coherencia con la Política de SST de la empresa existe una matriz que tiene en cuenta los requerimientos legales en SST, que se presenta en detalle en el anexo 12.

### **9.9.3. Proceso para identificar Peligros y Valoración de Riesgos**

TRANSAGA S.A.S tiene un procedimiento estandarizado que permite identificar y valorar los riesgos de la empresa, de acuerdo con el anexo 5, que facilita la participación de sus empleados y conductores. Se fundamenta en acciones que permiten seguir y evaluar las medidas que se han establecido para prevenirlos y/o mitigarlos.

### **9.9.10. Programas de Gestión**

La empresa cuenta con varios subprogramas tales como:

**El subprograma de medicina** para la prevención y el Trabajo: diseñado a promoción, prevención y control de la salud de empleados y conductores.

Incapacidades.

En la tabla 14, se presenta la relación de incapacidades durante el año 2021, que se ha dado hasta el mes de junio.

**Tabla 164. Incapacidades de la empresa TRANSAGÁ, año 2021.**

RAZON SOCIAL	TRABAJADOR	EPS /ARL	ESTADO	Días
TRANSAGA S.A.S	OSCAR GARCES	ARL SURA	RADICADA	23
TRANSAGA S.A.S	ALEX CAMACHO	NUEVA EPS	RADICADA	40
TRANSAGA S.A.S	DANIEL CASARRUBIA	SALUD TOTAL	PENDIENTE	20
EDS MURILLO LA 45	GLORIA SENA	EPS SURA	PENDIENTE	11
EDS MURILLO LA 45	GLORIA PEREZ	COOSALUD	PENDIENTE	10
EDS SEXTA ENTRADA	ROXANA MONTAGUT	SANITAS	RADICADA	14
TRANSAGA S.A.S	PATRICIA IZQUIERDO	EPS SALUD TOTAL	RADICADA	10
TRANSAGA S.A.S	JESUS HERRERA	EPS SALUD TOTAL	RADICADA	5
TRANSAGA S.A.S	JESUS HERRERA	EPS SALUD TOTAL	RADICADA	7
EDS LOS MANANTIALES	JHON BERDUGO	EPS SALUD TOTAL	PENDIENTE	60

**Subprograma para la Higiene y la seguridad Industrial de la empresa:** cuya función principal es el control de los factores ambientales que potencialmente pueden afectar la salud de empleados y conductores de la empresa.

#### **9.9.11. Programas de Gestión de Riesgos Específicos**

En la empresa existen programas de gestión de riesgos específicos que se establecen conforme al análisis de los resultados obtenidos al identificar los posibles peligros y valorar los riesgos en la empresa.

Para su control se lleva a cabo una evaluación semestral que permite ajustarlos, cambiarlos o ampliarlos, según sea el caso.

#### **9.9.12. Plan de Trabajo Anual- PTA-**

En el anexo 13, se presenta el PTA que comprende cada uno de los programas señalados anteriormente, así como las actividades propuestas para cada uno de ellos.

#### **9.9.13. Gestión del Cambio**

**TRANSAGA S.A.S** establece cual es el impacto que en materia de seguridad y salud, pueden producir los cambios internos que surgen en la empresa en SSGST, procediendo a identificar peligros, así como a evaluar los riesgos derivados de dichos cambios, con el propósito de establecer medidas para prevenir y control el SGSST , teniendo en cuenta el procedimiento de gestión del cambio que se presenta en el anexo 14.

#### **9.9.14. Proceso para prevenir, realizar y evaluar simulacros de emergencias**

En **TRANSAGA S.A.S** existe un procedimiento que se presenta en detalle en el anexo 15 y que permite planear, realizar y evaluar de simulacros de emergencias.

#### **9.9.15. Control de Proveedores y Subcontratistas**

**TRANSAGA S.A.S** posee un procedimiento que permite seleccionar y evaluar sus proveedores orientada a que exista un cumplimiento de las normas y criterios del SSGST de la empresa, establecido para evitar los peligros y riesgos que desde esto agentes, pueden generar incumplimiento de la normatividad en SST.

#### **9.9.16. Proceso de Verificación**

##### **Proceso de Supervisión y Medición de los Resultados del SST**

**TRANSAGA S.A.S** cuenta con un proceso que le permite desarrollar las operaciones de supervisión, control y seguimiento del desempeño de la SST.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos al aplicar los indicadores que la empresa definió para el cumplimiento de sus objetivos y metas en el SST, determina como se cumple

con dichos objetivos, así como con la política de la empresa, puede establecer cuál es el cumplimiento, la cobertura, la eficiencia, entre otros aspectos importantes.

### **Supervisión Proactiva**

En la empresa se realiza una supervisión proactiva y por ello se analiza periódicamente dos aspectos: como está la estructura del SST y como es su gestión.

### **Supervisión Reactiva**

En la empresa se lleva a cabo un proceso de supervisión reactiva que tiene como propósito identificar, investigar y notificar aspectos tales como accidentes de trabajo, enfermedades o ausentismo laborales producido en la empresa, ocasionados por un manejo inadecuado del SST.

Proceso para investigar posible incidentes, accidentes y enfermedades laborales en TRANSAGÁ SAS.

La empresa desarrolla un proceso investigativo tendiente a establecer las causas de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales para presentar informes internos, que constituyen la base para la toma de decisiones y afrontar dichos riesgos, así como presentarlos a las entidades relacionadas con riesgos laborales que así lo exijan.

## **9.9.17. Auditoría**

### **Auditorías Internas**

En la empresa se efectúan auditorías internas al SSGST, contando para tal fin con un procedimiento documentado que se presenta en detalle en el anexo 17.

### **Revisión por la Dirección**

La empresa cuenta con un proceso de revisión del SGSST que se realiza cada seis meses, y que tiene como propósito establecer la necesidad de adoptar ya sean medidas preventivas, correctivas o de mejora oportunas, acciones que se consignan en el anexo 18, Procedimiento para la revisión por parte de los directivos de la empresa

#### **9.9.18. Plan de Mejoramiento**

En el anexo 19, se presenta el plan de mejoramiento propuesto para la empresa, de acuerdo con los resultados del diagnóstico inicial establecido en el anexo 4, matriz de cumplimiento de estándares mínimos.

## **10. Control y seguimiento del SSGST**

### **10.1. Control de registros**

Para la empresa TRANSAGA S.A., es fundamental realizar el control y el seguimiento de la documentación del sistema de la empresa. El responsable de dicho proceso es Gerente, que debe establecer si los documentos registrados cumplen con las especificaciones pertinentes y determinar, cuando sea el caso, que el registro del documento no fue conforme o tiene una conformidad potencial.

En cualquiera de los dos casos, el gerente debe informar al responsable del registro del documento sobre la no conformidad o conformidad potencial para que haga los ajustes pertinentes.

Para controlar los documentos del SGSST, se ha llevado a cabo un control de documentos y registros. Este proceso tiene como sustento el formato control de registros en el que se consigna información sobre: código, registro y responsable; donde está almacenado: su ubicación, su estado: si es magnético o físico; su acceso: si es confidencial o general y su

tiempo de almacenamiento: si es activo, o inactivo y en este último caso su vigencia y disposición. Ver tabla 15.

**Tabla 175. Formato control de Registros**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:								
IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO			ALMACENAMIENTO			TIEMPOS DE ALMACENAMIENTO		
CÓDIGO DEL DOCUMENTO	FECHA DE REGISTRO	RESPONSABLE DEL REGISTRO	ÁREA QUE EXPIDE EL DOCUMENTO	TIPO DE DOCUMENTO (Magnético- Impreso)	NIVEL DE SEGURIDAD (Confidencial- General)	ARCHIVO ACTIVO	ARCHIVO NO ACTIVO	
							VIGENCIA	DISPOSICIÓN

*Fuente:* Elaboración propia

Con el fin de generar participación del personal de la empresa, se presenta un formato que se observa en la tabla 16 y en la que empleados y conductores pueden sugerir cambios a los documentos existentes, con el fin de mejorarlos.

**Tabla 186. Formato de sugerencias**

<b>Nombre del documento a cambiar, revisar</b>	<b>Código del documento a cambiar, revisar</b>	<b>Sugerencia</b>	<b>Justificación de la sugerencia</b>

*Fuente:* Elaboración propia

### **10.2. Controles pertinentes al uso de los vehículos**

La empresa debe llevar a cabo controles pertinentes al uso de sus vehículos que no lleva en la actualidad. Para tal fin se presentan los siguientes formatos:

#### **Registro de vehículos**

Sirve para registrar toda la información que identifique al vehículo y sus características, teniendo en cuenta los ítems que se presentan en detalle en la tabla 17

**Tabla 197. Registro de vehículos**

Número de registro	
Nombre del propietario	
Tipo de vehículo	
Licencia de tránsito	
Marco	
Cilindraje	
Modelo	
Color	
Número del motor	
Número del chasis	
Placa del vehículo	
Póliza SOAT	
Vencimiento SOAT	
Precio de compra	
Fecha de ingreso	

*Fuente:* Elaboración propia

### **Documentos del vehículo**

Para el cumplimiento documental de los vehículos, se debe consignar la información acerca de documentos que para un mayor detalle, se consignan en la tabla 18.

**Tabla 18. Documentos del vehículo**

<b>Número de Registro</b>	
<b>Placa del vehículo</b>	
<b>SOAT</b>	
Fecha de compra:	
Orden de compra:	
Costo	
Numero de Póliza	
Fecha de vencimiento	
<b>Impuestos del vehículo</b>	
Año	
Fecha de pago	
Costos	
Fecha de vencimiento	
<b>Revisión técnico- mecánica</b>	

Fecha de revisión	
Orden de pago	
Costo	
Fecha de vencimiento	

*Fuente:* Elaboración propia

### **Asignación de conductores de los vehículos**

Para hacer seguimiento a la asignación de conductores por vehículos, se ingresa la fecha en formato, el número de registro del vehículo, la placa del vehículo, y el nombre de los conductores para cada día de trabajo y si es necesario reemplazar un conductor o se divide la jornada entre dos conductores, así como el número de horas trabajadas por cada conductor. La información debe ser actualizada diariamente. Ver tabla 19.

**Tabla 19. Asignación de conductores por vehículo**

Número de Registro	
Placa del vehículo	
Fecha	
Nombre del conductor 1	
Horas trabajadas	
Nombre del conductor 2	
Horas trabajadas	

*Fuente:* Elaboración propia

### **Consumo de combustible**

Para el control del consumo de combustible cada día de los vehículos se utiliza el formato que se presenta a continuación, Ver tabla 20, de esta manera se puede realizar control sobre consumo aproximado de combustible por vehículo y los kilómetros recorridos diaria, semanal, mensual, anualmente.

**Tabla 20. Consumo de combustible**

Número de Registro	
Placa del vehículo	
Fecha	
Reserva día anterior	
Compra	
Valor de la compra	
Reserva del día	
Consumo en galones	
Valor de consumo	

*Fuente:* Elaboración propia

### **Control de mantenimiento**

#### **Control diario del estado de los vehículos**

El primer elemento para realizar el control diario del estado de los vehículos es una revisión visual diaria de los vehículos y una vez realizada, se determina que estos vehículos se encuentran en buenas condiciones, cuentan con todos los elementos de seguridad como lo son: botiquín, extinguidores, conos, y la herramienta básica en caso de alguna falla mecánica para poder solucionarlo rápidamente. Ver tabla 21.

**Tabla 21. Control diario del estado de los vehículos**

Número de Registro	
Placa del vehículo	
Fecha	
Novedades observadas;	
Estado del vehículo	
Elementos de seguridad	
Herramientas	

*Fuente:* Elaboración propia

## Mantenimiento

Permite controlar el mantenimiento realizado a cada vehículo, teniendo en cuenta lo consignado en la tabla 22, y en el que se detallan características generales y específicas sobre mantenimiento preventivo y correctivo.

**Tabla 22. Control de mantenimiento**

Número de Registro			
Placa del vehículo			
Fecha de ingreso			
Responsable			
Kilometraje			
Tipo de mantenimiento	<b>Preventivo</b>		<b>Correctivo</b>
Novedad	Motor		
	Suspensión		
	Frenos		
	Carrocería		
	Eléctrico		
	Dirección		
	Transmisión		
	Llantas		
Otros: Cual			
Centro de mantenimiento			
Repuestos			
Costo de los repuestos			
Costo de la mano de obra			
Costo total			

*Fuente:* Elaboración propia

## **11. Conclusiones**

En la empresa TRASANGÁ S.A.S, la calificación inicial que obtuvo la SGSST ocupacional general, es del 26%, lo que refleja un bajo nivel de gestión, que impide que en la en la empresa se dé un proceso de gestión y desarrollo de dicho sistema.

Las acciones propuestas permitieron mejorar en dichos aspectos específicos y en general generar instrumentos para cumplir con la normatividad en materia de EM, con una calificación de 83,5%, lo que indica que se dio un mejoramiento general y un cumplimiento en mayor grado de dichos estándares, un proceso que debe culminar con el 100% en el año 2021.

Por esto el desarrollo del presente proyecto es fundamental para la empresa, ya que contar con dichas herramientas como las propuestas generarán unas mejores condiciones de seguridad y salud para sus empleados y conductores, mejorando consecuentemente los indicadores de productividad y competitividad de TRANSAGÁ S.A.S.

La Actualización, Implementación, desarrollo y mejoramiento del SG-SST, propuesto le permitirá a la empresa disminuir los efectos de posibles eventos de accidentalidad laboral o de desarrollo de enfermedades profesionales y cumplir las normas que sobre SST deben aplicarse en las empresas.

Los empleados de la empresa se verán favorecidos por la actualización del SG-SST, que busca su bienestar, minimiza los riesgos de accidente y previene probables enfermedades derivadas del trabajo, aspecto fundamental para un núcleo fundamental de conductores que por su trabajo específico: tienen un alto riesgo de accidentalidad, por ello la investigación y

sus acciones, están orientadas a un mayor bienestar en salud y seguridad para los empleados y conductores de la empresa y con ello incrementar su productividad y eficiencia.

## **12. Recomendaciones**

La empresa debe continuar el proceso de mejora en lo que respecta a salud y seguridad, haciendo énfasis el control de riesgos y la mejora continua, como factores para el desarrollo y mejoramiento del servicio.

Implementar los documentos establecidos para la actualización del SGSST que permita imprimir una mejora a las condiciones de trabajo y desarrollo de la empresa, para mejorar el proceso de gestión y aplicación del SSGST.

Realizar a cabo auditorías semestrales para monitorear el avance de las acciones planteadas y establecer que otros procesos o instrumentos se deben diseñar, documentar e implementar o ajustar y mejorar, en la medida que se van implementando los estándares exigidos por la norma.

El SGSST actualizado debe constituirse en el principal objetivo y compromiso de los socios, directivos, empleados y conductores de la empresa.

La empresa, debe estudiar la posibilidad presupuestal y administrativa de contar con un responsable del SGSST, en calidad de staff, que sería el coordinador del SGSST, con el fin de lograr el cumplimiento de los estándares mínimos en la organización y mejorar las condiciones de salud y seguridad de sus empleados y conductores.

### **13. Anexos**

Anexo 1. Requerimientos para empresas de más de cincuenta trabajadores con Riesgo I, II, III, IV O V y las de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV O V

Archivo pdf adjunto

Anexo 2. Desarrollo de las fases para la implementación del SGSST

Archivo pdf adjunto

Anexo 3. Requerimientos Mínimos de SST

Archivo pdf adjunto

Anexo 4. Matriz de cumplimiento de EM

Archivo Excel adjunto

Anexo 5. Matriz de identificación de peligros, evaluación, valoración de riesgos y  
determinación de controles y seguridad en el trabajo

Archivo Excel adjunto



## Anexo 6. Plan de Seguridad vial

Archivo pdf adjunto

Anexo 7. Política de HSE de Transagá S.A.S.

Archivo pdf Adjunto

## Anexo 8. Manual de Perfiles por Cargo

Archivo pdf adjunto

Anexo 9. Acta de elección del Copasst de TRANSAGA S.A.S

Archivo pdf adjunto

Anexo 10. Acta para la elección del CCL de TRANSAGA S.A.S

Archivo pdf adjunto

Anexo 11. Presupuesto Anual SST

Archivo Excel Adjunto

Anexo 12. Matriz de Requisitos Legales

Archivo Excel Adjunto

Anexo 13. Plan de Trabajo Anual

Archivo Excel Adjunto

## Anexo 14. Procedimiento de Gestión del cambio

Archivo pdf adjunto

## Anexo 15. Plan de emergencias

Archivo pdf adjunto

## Anexo 16. Formato MEDEVAC

Archivo Adjunto Excel

## Anexo 17. Procedimiento de Auditoría Interna

Archivo pdf adjunto

Anexo 18. Procedimiento para la revisión por parte de los directivos de la empresa

Archivo pdf adjunto

Anexo 19.1 y 19.2 Procedimientos para la realización de medidas de prevención,  
corrección y mejoramiento en la empresa

Archivo Pdf y Excel adjunto

## 14. Referencias

- Agudelo Castro, N. A . (2019). *Plan de trabajo para el sistema de gestión de seguridad en el trabajo del restaurante Marleny en Chaparral Tolima de acuerdo con la resolución 0312 del 2019*. Ibagué: Universidad de Ibagué .
- Echeverri López, I.C & . (2019). *Diseño de manual para la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) en construcciones verticales bajo los lineamientos del capítulo 6 del decreto n°1072 (2015) y la resolución n°0312 (2019)* . Ocaña: Universidad Francisco de Paula Santander.
- Barbero, J.A. ; Fiadone, R & Millán Placci, M.F. (2020). *El transporte automotor de cargas en América Latina*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Benavides Muñoz, N.E, Canchala Obando, D.J & Hernán. (2019). *Diseño del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en la empresa hoteles GPS ubicado en la ciudad de Cali basado en el capítulo 6 del decreto 1072 del 2015 y la resolución 0312 del 2019*. Manizales: Universidad Católica.
- Consejo Colombiano de Seguridad. . (2019). *Como le fue a Colombia en accidentalidad, enfermedad y muerte laboral en 2018*. . Recuperado el 5 de Octubre de 2020, de ccs.org.co: <https://ccs.org.co/como-le-fue-a-colombia-en-accidentalidad-enfermedad-y-muerte-laboral-en-2018/>
- Delgado Gómez, P. (6 de Octubre de 2020). COVID-19 desata crisis en el transporte de carga. *El Espectador*, pág. 1.

- Ministerio de Salud. . (16 de Diciembre de 2013). *Clasificación de las empresas y sus trabajadores* . Recuperado el Diciembre de 2020, de minsalud.gov.co:  
<https://www.minsalud.gov.co/Lists/FAQ/DispForm.aspx?ID=828>
- Ministerio del Trabajo. (2019). *mintrabajo.gov.co*. Recuperado el 3 de 9 de 2020, de Resolución 0312.: Recuperado de:  
<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf>
- Morales, D. &. (2015). *Diseño del sistema de gestión integrado en seguridad y salud ocupacional NTC OHSAS 18001 : 2007 en el proceso de producción de la Empresa Cosméticos*. Recuperado el 18 de Marzo de 2021, de repository.upb.edu.co:  
<https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/2296?show=full n>
- Neyra Paniura, J.A. . (2015 ). *Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para una empresa contratista de transporte de personal en una empresa minera caso W.E. H&C TRANSPORTES S.R.L. . Arequipa, Perú.: Universidad Nacional de San Agustin*.
- Ordúz Manrique, M. (2018). *Diseño e Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo los Lineamientos del Decreto 1072 de 2015 “capitulo 6”, en la ASOCIACIÓN ACCIÓN CATÓLICA de Bucaramanga*. Recuperado el 18 de Marzo de 2021, de repository.upb.edu.co:  
<https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/5220>
- Paredes Montero, N & Torres Acosta, M. (2015). *Análisis y diseño de un sistema de gestión de riesgo para la compañía de servicio de transporte y logística integrada*

*TRANSLOINTEG S.A, en la ciudad de Guayaquil, . Guayaquil: Universidad de Guayaquil.*

SafetYa. (27 de Julio de 2019). *Accidentes de trabajo en Colombia en cifras0*. Recuperado el 5 de Octubre de 2020, de SafetYa.: <https://safetya.co/accidentes-de-trabajo-en-colombia-en-cifras-2018/>

Todacalombia. (2019). *Transporte Departamento del Atlántico*. Bogotá.

Transaga S A S. (2020). *Transaga S:A:S*. Barranquilla.

*Vejarano Cardozo, S.J . (2018). Recuperado el 18 de Marzo de 2021, de Diseño e implementación de la campaña trabajemos seguros y apoyo en la implentación del sistema gestión de seguridad y salud en Logística S.A.S, Regional Bucaramanga la : <https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/5219>*

Velazco Herrera, H.T. (28 de Agosto de 2013). *Diseñar el sistema de gestión de la seguridad de la información que permita apoyar a la subgerencia de informática y tecnología de la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga Telebucaramanga S.A. - E.S.P en el proceso de certificación en ISO 27000*. Recuperado el 18 de Marzo de 2021, de [repository.upb.edu.co:](https://repository.upb.edu.co/) <https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/897>

